



ACTA No.						
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo de los proponentes FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108 y SINCRONIA S.A.S. con NIT 900302387-6 , de acuerdo con los estudios previos e invitación electrónica de la plataforma SECOP II del proceso MC-VLL-CBI-00007-2024.						
CIUDAD Y FECHA: 22 de Julio de 2024	HORA INICIO: 9:00am	HORA FIN: 9:30am				
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Industrial					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de los documentos aportados y subsanados de los proponentes FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108 y SINCRONIA S.A.S. con NIT 900302387-6 .						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar el cumplimiento requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo del proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es: Contratar la compra de equipos necesarios para el montaje de la Unidad de transformación Digital "Popular Digital" según lo planteado en el Proyecto SGPS-12160-2024.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
Se procede a la revisión del proponente FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108 , en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, exigidos en el estudio previo e invitación electrónica de la plataforma SECOP II (MC-VLL-CBI-0007-2024), por parte del designada a evaluar: Lina Lizeth Rosero Primero.						
1. Revisión de requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo:						
<table border="1"><thead><tr><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: A. Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos con su certificado vigente curso de SGSST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas. B. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</td><td>CUMPLE: El proponente no está obligado a presentar el SGSST de acuerdo a los parágrafos 2 y 3 de la Resolución 0312 de 2019 por ser personal.</td></tr></tbody></table>			REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: A. Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos con su certificado vigente curso de SGSST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas. B. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE: El proponente no está obligado a presentar el SGSST de acuerdo a los parágrafos 2 y 3 de la Resolución 0312 de 2019 por ser personal.
REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE					
1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: A. Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos con su certificado vigente curso de SGSST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas. B. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE: El proponente no está obligado a presentar el SGSST de acuerdo a los parágrafos 2 y 3 de la Resolución 0312 de 2019 por ser personal.					



<p>C. copia del certificado de la ARL implementación del SG-SST con el porcentaje de cumplimiento del 85% en delante de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos vigente.</p> <p>NOTA: En caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales no está obligado a implementar los estándares mínimos, cosa contraria si la persona natural tiene a su cargo uno o varios trabajadores solo le aplicaría algunos estándares mínimos establecidos en la presente Resolución de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de Precontractual febrero de 2019, Artículo 2 parágrafo 2, Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) lo cual deberá soportar la documentación del SG-SST mínimo con (acta de conformación del COPASSTS o VIGIA, matriz de peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial) descrita anteriormente.</p>	
<p>2. El proponente deberá diligenciar el anexo SST-GCCON-F-065-Certificado-de-implementacion-del-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-dox firmada por el representante Legal.</p>	<p>CUMPLE: El proponente aporó en la propuesta inicial el documento SGSST debidamente firmando el representante legal. Nombrado el documento de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GCCON-F-065-CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION V03.PDF

Se procede a evaluar el segundo proponente de menor valor **SINCRONIA S.A.S.** con NIT **900302387-6**. Debido a que no subsano los requisitos Jurídicos.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:</p> <p>A. Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos con su certificado vigente curso de SGSST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas.</p> <p>B. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p> <p>C. copia del certificado de la ARL implementación del SG-SST con el porcentaje de cumplimiento del 85% en delante de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos vigente.</p>	<p>CUMPLE: El proponente subsano el documento certificado de la ARL SURA estándares mínimos con un 100% de cumplimiento a la implementación del SGSST con fecha 10/12/2023. Nombrado de la siguiente manera en archivo PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado estándares mínimos año 2023 SINCRONIA.PDF - Presentación estatales min trabajo año 2023.PDF <p>Nota: De igual manera también el proponente aporó en la propuesta inicial los siguientes documentos fotocopia de la cédula, licencia, curso de 20 hora del SGSST y evaluación de estándares mínimos firmado por el representante legal y la profesional de la empresa de SINCRONIA. Nombrado de la siguiente manera en archivo PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación estándares mínimos.PDF



NOTA: En caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales no está obligado a implementar los estándares mínimos, cosa contraria si la persona natural tiene a su cargo uno o varios trabajadores solo le aplicaría algunos estándares mínimos establecidos en la presente Resolución de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de Precontractual febrero de 2019, Artículo 2 parágrafo 2, Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) lo cual deberá soportar la documentación del SG-SST mínimo con (acta de conformación del COPASSTS o VIGIA, matriz de peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial) descrita anteriormente.			
2. El proponente deberá diligenciar el anexo SST-GCCON-F-065-Certificado-de-implementacion-del-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-dox firmada por el representante Legal.		CUMPLE: El proponente aporó en la propuesta inicial el documento SGSST debidamente firmando el representante legal. Nombrado el documento de la siguiente manera: - GCCON-F-065-CERTIFICADO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION V03.PDF	
CONCLUSIONES			
Como designada a evaluar el presente proceso MC-VLL-CBI-0007-2024, se concluye que los proponentes: FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108 y SINCRONIA S.A.S. con NIT 900302387-6, CUMPLE con todos los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos en el estudio previo e invitación electrónica de la plataforma SECOP II.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	